El Sol de Toluca

3/06/2025 Página 27

Karina Vaquera

Éxito o fracaso, llevar a las urnas la integración del Poder Judicial

La jornada electoral del domingo primero de junio fue distinta a todas las jornadas que hemos vivido, y eso era evidente. Desde el arranque, en el mes de enero, se dijo que nos encontrábamos frente a un proceso electoral inédito e histórico.

Se rompieron paradigmas en la organización de las elecciones y se puso en marcha todo el conocimiento y la experiencia de las personas que colaboran en las áreas técnicas del Instituto Electoral del Estado de México. Las autoridades electorales cumplieron con su facultad y con su obligación.

A nivel nacional, el INE, a través de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, dio el resultado de estimación del porcentaje de participación ciudadana, que se realizó con base en una muestra de casillas seccionales y con la definición de los métodos estadísticos pertinentes realizados por especialistas en estadística.

En total transparencia, se mencionó que el porcentaje de votación fue del 13.32%. Por supuesto que, desde diferentes trincheras, se construyen narrativas encontradas: unas que refieren que la elección y la reforma fueron un fracaso, y otras más que fue un éxito, ya que la ciudadanía que participó lo hizo en libertad plena, ejerciendo sus derechos. Ambas consideraciones son válidas, vistas desde las convicciones y creencias de cada persona.

Lo cierto es que, de forma objetiva y ante un proceso pionero, vale la pena destacar que estamos obligados en conjunto —autoridades electorales, la clase política de todos los partidos a nivel federal y local, medios de comunicación, sociedad civil y la ciudadanía en general— a reflexionar y mejorar este ejercicio.

La democracia debe considerar todas las visiones; mayorías y minorías deben tener consensos y pensar realmente en el bien común de la sociedad. Yo sí estoy convencida de que es correcto que el Poder Judicial sea conocido por la ciudadanía y se sepa de la importancia que tiene en un sistema de pesos y contrapesos, así como de la labor que desempeñan jueces, magistraturas de diferentes especialidades y, por supuesto, ministros y ministras.

El acierto de la reforma fue poner en la conversación pública a un poder no solo opaco, sino alejado de la ciudadanía. Claro que hay un sinnúmero de aprendizajes y cosas que modificar. Una reforma electoral, tanto en lo federal como en lo local, debe ser impulsada con diálogo y consensos

El acierto de la reforma fue poner en la conversación pública a un poder no solo opaco, sino alejado de la ciudadanía. Claro que hay un sinnúmero de aprendizajes y cosas que modificar. Una reforma electoral, tanto en lo federal como en lo local, debe ser impulsada con diálogo y consensos.

Algunos temas a revisar: la posibilidad de considerar elecciones escalonadas; elegir por voto popular solo a la cúpula del Poder Judicial; crear otro mecanismo para la designación de los juzgadores de primera instancia; lectores ópticos en boletas con demasiados cargos, cuidando la integridad y la seguridad; el diseño de boletas más sencillas para el electorado y más incluyentes; financiamiento público o privado; el pautado en redes, con reglas claras; campañas con verdadero piso parejo; los tiempos; el presupuesto; generar una mejor evaluación para elegir a los mejores perfiles. Tenemos mucho que hacer de cara al 2027, que está más cerca de lo que imaginamos.

X: @karina_vaquera